

**ANEXO "B"**  
**AVISO DE DISTRIBUCIÓN**

**PREFIJO**  
DERECHO

**CLAVE COTIZACIÓN**  
"FSHOP"

**SERIE**  
N/A

**RAZÓN SOCIAL**  
CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

**TIPO DE ASAMBLEA**  
N/A

**FECHA DE CELEBRACIÓN**  
N/A

**FECHA DE PUBLICACIÓN**  
21 de febrero del 2019.

**AVISO A LOS TENEDORES**

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE (ANTES THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE), EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. F/00854, POR MEDIO DEL PRESENTE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 4 DE MARZO DEL 2019, SE REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE: (i) REEMBOLSO DE CAPITAL PROVENIENTE DE LA CUENTA DE DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS (DEPRECIACIÓN FISCAL) Y OTRAS DIFERENCIAS ENTRE EL RESULTADO FINANCIERO Y FISCAL; (ii) RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS.

(i)	Monto total a distribuirse por concepto de reembolso de capital proveniente de la cuenta de depreciación de los activos (depreciación fiscal) y otras diferencias entre el resultado financiero y fiscal:	<ul style="list-style-type: none"> <li>\$81'208,119.00 (ochenta y un millones doscientos ocho mil ciento diecinueve pesos 00/100 M.N.).</li> </ul>
(ii)	Monto total a distribuirse por concepto de resultado fiscal del fideicomiso:	<ul style="list-style-type: none"> <li>\$ 34'425,577.00 (treinta y cuatro millones cuatrocientos veinticinco mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.).</li> </ul>
(iii)	Número de CBFIs en circulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>486'495,929</li> </ul>
(iv)	Número de CBFIs recomprados con derechos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>16'259,270</li> </ul>
(v)	Monto de distribución por CBFi:	<p>\$ 0.23000000000000000000 pesos moneda nacional, dicha cantidad está integrada por:</p> <p>(i) La cantidad de \$0.16152616408845900000 pesos moneda nacional) por concepto de reembolso de capital proveniente de la cuenta de depreciación de los activos (depreciación fiscal) y otras diferencias entre el resultado financiero y fiscal, y,</p> <p>(ii) La cantidad de \$0.06847383591154070000 pesos moneda nacional), por concepto del resultado fiscal del Fideicomiso.</p>
(vi)	Fecha de aviso de distribución	<ul style="list-style-type: none"> <li>21 de febrero del 2019.</li> </ul>
(vii)	Fecha de ex-derecho:	<ul style="list-style-type: none"> <li>28 de febrero del 2019.</li> </ul>
(viii)	Fecha de corte (Record day)	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 de marzo del 2019.</li> </ul>
(ix)	Fecha de distribución:	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 de marzo del 2019.</li> </ul>

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/00854 CELEBRADA  
CON FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2019**

En mi carácter de delegado especial de la sesión (en lo sucesivo la "**Sesión**"), del Comité Técnico del fideicomiso irrevocable identificado con el número F/00854 (en lo sucesivo, indistintamente "**Fibra Shop**", el "**Fideicomiso**" o la "**Fibra**"), así como en mi carácter de Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso, hago constar que a las 16:30 del día 14 de febrero del 2019, se reunieron en las oficinas corporativas de Fibra Shop, ubicadas en avenida Juan Salvador Agraz número 65, piso 21, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, en la Ciudad de México, los miembros de dicho Comité que firmaron la Lista de Asistencia que se acompaña a la presente acta como **Anexo "A"**, y que dicha sesión fue presidida por el señor Salvador Cayón Ceballos en su carácter de Presidente del Comité Técnico, actuando como Secretario de la misma el señor Carlos William Torpey Crespo, y que también estuvieron presentes los señores Gabriel Ramírez Fernández, Édgar Rodríguez Aguilera, Irvin García Millán y Georgina García Piña Oranday.

El presidente declaró la Sesión legalmente instalada, solicitó al secretario que diera lectura al orden del día correspondiente y se trataron cada uno de los puntos que la comprendía, dentro de los cuales, en el Tercer y en el Séptimo punto del Orden del Día respectivamente se resolvió lo siguiente:

**"III. Distribución correspondiente al cuarto trimestre del año 2018.**

*... el presidente del Comité Técnico de Fibra Shop sometió a la consideración de los presentes la aprobación del pago de la Distribución a los Tenedores correspondiente al cuarto trimestre del año 2018.*

*Una vez realizado lo anterior, el Comité Técnico por unanimidad de votos de los presentes adoptó las siguientes:*

**RESOLUCIONES**

*...  
Se acuerda que la Distribución correspondiente al cuarto trimestre del año 2018 se realice el día 4 de marzo del 2019, que la fecha de corte (record day) sea el día 1 de marzo del 2019 y que la fecha de ex-derecho sea el día 28 de febrero del 2019.*

*Asimismo se aprueba llevar a cabo el pago de la Distribución a los Tenedores correspondiente al cuarto trimestre del año 2018, por la cantidad de **\$115,633,696.00 (ciento quince millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad se integra de: (a) El monto del reembolso de capital proveniente de la cuenta de depreciación de los activos (depreciación fiscal) y otras diferencias entre el resultado financiero y fiscal del cuarto trimestre del año 2018 equivalente a **\$81,208,119.00 (ochenta y un millones doscientos ocho mil ciento diecinueve pesos 00/100 M.N.)**; y, (b) del resultado fiscal del Fideicomiso equivalente a **\$34'425,577.00 (treinta y cuatro millones cuatrocientos veinticinco mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.)**.*

*En virtud dicha distribución, a cada uno de los: (i) **486'495,929 CBFIs** de Fibra Shop en circulación; y (ii) **16'259,270 CBFIs** recomprados con derechos económicos; dando un total de **502,755,199 CBFIs** les corresponderá: (i) La cantidad de **\$0.16152616408845900000 pesos moneda nacional** por concepto de reembolso de capital proveniente de la cuenta de depreciación de los activos (depreciación fiscal) y otras diferencias entre el resultado financiero y fiscal; y, (ii) la cantidad de **\$0.06847383591154070000 pesos moneda nacional** por concepto de resultado fiscal del Fideicomiso; dando un total de*

